

CRONICAS

SIGUE LA MISSION DE PANATAHUAS

Fernando RODRIGUEZ TENA *

Capítulo Segundo:

1. A lo dicho en el capítulo anterior, reduce sus noticias, quanto á la mission de Panatahuas, el Reverendo padre Fray Diego Córdova Salinas; lo siguiente deducimos de variedad de Documentos, de los Archivos de esta Santa Provincia de los Doze Apóstoles y Ospicio del Colegio de Santa Rosa de Ocopa en este convento de Jessus de Lima, donde escrivimos.

El Padre Fray Gaspar de Vera y Abarca, Guardián de las Converssiones de Panatahuas y Payansos, se presentó al Excelentissimo Virrey de Lima, Conde de Salbatierra, diciendo, que desde el tiempo de los Reyes Ingas, eran muy pocos los Indios fronteros de Guánuco, a causa de consumirlos las Pestes, y que pues los Indios Panatahuas, desu propia voluntad, se havían dado de Paz a su Magestad Catolica, y ocurrido desde entonces abrir Caminos, conducir Cargas, formar Pueblos e Iglesias; ocurriendo ala espiritual Conquista de otros Infieles, penetrando la Tierra con riesgo desus vidas, en servicio de Dios Nuestro Señor, y deél Rey. Por todo pedía se les concediesse honrra, y Título de Fronteros; mandando el Cabo Español, que se destinasse, les amojonasse sus Tierras para quitar diferencias. El Excelentissimo Virrey, dio vista al Señor Fizcal, quien pidió informase Don Cristoval de Roxas y Sandoval, Correxidor que havía sido de la Provincia de Guánuco. El Gobierno le mandó la diesse, quien lo executó, diciendo, ser muy útil aquellos Indios para el Servicio de Dios Nuestro Señor, y deél Rey, en especial sus Governadores Don Marcos Peres, y Don Antonio Talancha; por lo que le parecía de razón se les diesse el Título de Fronteros, amojonandoles sus tierras, por que de los antiguos sólo havian quedado como unos cinco, que son los de más Servicio de aquella Provincia otros Panatahuas. En virtud de esto, y convenir el sr. Fizcal, se concedio lo pedido, mandandose despachar todos los Instrumentos nezessarios, el doze de Mayo de mil seiscientos, quarenta, y nueve. Con todo no dejó de haver detensson. en los Despachos, por quanto el Secretario de Gobierno Dn. Jossef Casseres, y Ulloa, salió dudando, sobre lo que devía contener el Título de honor, y fueros de Fronteros. Hubo de bolver a presentarse al Excelentissimo Virrey el Padre Fray Gazpar de Vera, y Abarca, manifestando, no ser esta Gra-

* El P. RODRIGUEZ TENA, hacia 1774, escribió el manuscrito titulado: Misiones Apostólicas de la religión de mi padre San Francisco de Asís en América. Archivo Provincial, PP. Descalzos, Lima. De su libro III, presentamos este segundo capítulo sobre la entrada a los Panatahuas. En nuestro No. anterior publicamos el capítulo 1º.

cia de otra Naturaleza; ni reducirse este honor a otros términos; que alos de no poder el Corregidor, ni otra persona, ocupa los Indios, en otro Ministerio personal, que no fuesse la defensa de las Fronteras, converson. de las Almas fábricas de Igleſſias, apertura de Caminos; yendo con los Padres en las entradas a Infieles, y cosas semejantes: todo en conformidad de un Decreto, librado, por el Excelentissimo Señor Conde del Chinchón, siendo Virrey. Probayóse, *que assí se executasse; en cuja virtud se despachó executorial para que assí se executasse*, pena de quinientos pessos de oro, para la Cámara de su Magestad, en veinte y ocho de Junio de mil seiscientos, quarenta, y nueve.

2. Don Antonio Talancha, Cacique principal y Governador de la Provincia de Panatahuas, día cinco de mayo de mil seicientos cinquenta, y dos, con la Executorial dicha, se presentó ante Juan López Rael, Capitan á Guerra, y Justicia mayor de la Provincia de Panatahuas, y Payansos en el Pueblo de S^a. Antonio de Cúchero. Pidió se le amojonassen las Tierras de Cuchero, confinantes con las del Pueblo de Chinchao, que és de los primeros Fronterizos; y desde el Pueblo de Saupar, al de Pillao, también primeros Fronterizos. Asseguró, que la Jurisdicción de los Pueblos de Cuchero y Saupar, por la parte de el Pueblo de Chinchao, era hasta Huancagan, que se halla en el alto de Bilcambamba; y que desde Huancagan se dà vista al pueblo de Chinchao: que allí tenfan su Real, desde el tiempo de los Reyes Ingas, hasta que dieron la obediencia à su Magestad Católica, reduciéndose à la Fee de Christo Señor Nuestro. Que por la parte del pueblo de Pillao, en Jurisdicción, se extendía, hasta el sitio llamado Caichí, que està como à dos leguas de Pillao: en cuyo Parage tubieron su Re. y Guerra hasta que se dieron de Paz. Alegó pertenezarle la Tierra llamada Pempamarca, desde el Paraje nombrado Bietoe: y passada la Cordillera de las Salinas, llamadas Chuipina, que baxa hasta los Payansos. Y bolviendo desde el Paraje de Huancagan, y Frontera de Chinchao, corre la Jurisdicción hasta Sapán y Andalapau: que és donde tubieron su Pueblo con Igleſſia, dicho S^a. Buenaventura, y corre hasta la provincia de Huatahuahuais. De todo siendo nezzessario, prometió dár Información; suplicando se constituyessen sus Indios en el goze de Fronterizos.

3. El goze de Fronterizos se concedió de contado asus Indios, obedeciendo la Executorial. Para los deslindes se citó en forma a Don Marcos Pérez, Governador de los Pueblos de Pillao, y Chinchao. Día diez, y ocho de marzo de mil seiscientos cinquenta y dos, concurrieron en el Arroyo de Huancagan, el Capitan á Guerra Juan Lopez Rael, y los Governadores de los Indios D^{na}. Antonio Talancha y D^{na}. Marcos Pérez con sus Indios. De comun consentimiento, dixeron, que los términos del pueblo de Chinchao, y Panatahuas, los parte, y divide el Arroyo de Huancagan, baxando, hasta llegar al Río grande de Chinchao; y para arriba, hasta su nacimiento. Que eran ciertos, y verdaderos los Linderos, que ensu petición señalaba Don Antonio Talancha. No los andubo el Capitán á Guerra, y Governador de Panatahuas, y Payansos, por ser Montaña muy cerrada, y no haver contradicción. Púsolos en possession de sus Linderos en nombre desu Magestad, mandando que nadie se propassase; y que todos en lo que les tocaba tubiessen aderezados los caminos para el trato y co-

mercio de la Santa Conversion, pena deser castigados, en lo que huviesse lugar, según derecho. Deslindárose assí mismo los Pueblos de Cuchero, y Sau-
pán, con el de Pillao: para ello concurrieron día veinte y dos de Marzo de mil
seiscientos cinquenta, y dos, en el sitio dho. Aucaucalla, los mismos. De co-
mún Acuerdo dixeron todos ser aquel sitio desde donde se havia de hazer el
deslinde. En cuya conformidad se hizo, en nombre de su Magestad, entendién-
dose, correr las Jurisdicciones Leste, Oeste, hasta llegar al Pueblo de Chin-
chao; y por la otra parte hasta llegar a Chancana, y Cordillera de la Sal; y por
Señal, en un Arbol grande se hizo una Cruz, quitándole lo nezessario de la
corteza, más abajo un Jessús, y María, con el día Mes, y Año de la fecha. Tam-
bién se puso por Mojón un Fuerte antiguo de Pilcaredonda, que dixeron ser
del tiempo de el Inga, y se rozaron Arboles. Mandóse lo mismo, que en el otro
Lindero, y baxo las mismas Penas, en él dispuestas, y ordenadas.

4. Año de mil seiscientos cinquenta, y cinco, siendo Provincial de esta Santa
Provincia de los Doze Apóstoles el Reverendo Padre Fray Gonzalo de Herrera,
viendo las creces de la Misión de Panatahuas, y Payansos, de donde le clama-
ban por operarios, no bastando los que havia en ellas, por el ocho de Junio,
expidió sus letras patentes, à que circulassen por los Conventos de la Pro-
vincia, inflamando a sus Súbditos, à tan gloriosa empresa; prometiendo la Li-
zencia à todos quantos ocurriessen por ella, siendo acttos p^a remitirlos. Aca-
ció otro tanto, siendo Ministro Provincial de esta Santa Provincia de los Doze
Apóstoles, el Reverendo Padre Fray Diego de Acora, por el año de mil seiscien-
tos sesenta, y dos, por lo que dirigió sus letras patentes desde el Convento de
Jessús de Lima, con fecha de veinte y siete de Septiembre, à circular los Con-
ventos de la Provincia, para conseguir Operarios, los que eran nezessarios, por
la mucha mies que se proporcionaba, cada día más; según le participaba el
Padre Guardián de el Convento de San Francisco de Chusco, en los Panatahuas.

5. Por los años de mil seiscientos sesenta y cinco se hallaba tan abanzada
para Oriente, y Norte la Mision empezada pr. Panatahuas, que el Padre Fray
Manuel Biedma, se hallaba assiendiendo la Nación de Indios Callisecas, donde
tubo noticias del mucho Gentío, de que constaba la Nación de Indios Campas,
dócil, y apacibles por lo que concibió de los Cautivos de ellos, que tenían los
Callisecas, los que devotos al rezo, eran los primeros que acudían a la Ig^a en
expecial una India, à la cual catequisó, saliendo muy buena Cristiana: la que le
asseguró, tener su Nación noticias de nuestros Relig^{iosos}. desseando fuessen a
ellos animòle à que fuesse à ellos, averiguaría su verdad; como lo tocó des-
pués, según en su lugar diremos. Con tal Noticia se dedicó a aprender la Len-
gua Campa, assentando vocablos de ella; consiguió también le diessen los
Callisecas un Indio Campa; el que agradecido à su libertad le instruyó en las
cosas de la Nación Campa. También obtuvo de los Callisecas un Muchacho Cam-
pa, Cautivo de los Callisecas, el que crió, y sirbió de mucho. Con ellos salió
a Panatahuas, y estando en el Pueblo de San Buenaventura de Tulumayo, assi-
tiendo a la Processión del Corpus, el Sacerdote que llevaba al Señor Sacra-
mentado en la Custodia, reparó q^e. el Indio Campa, todo era ver la Custodia;
y alborotarse los Indios con quienes hablaba. Fenecida la función se llamó al

Indio Campa, preguntándole por lo que había expresado, dixo ver, que mas abaxo desu Nación, havia un Señor muy Poderoso, a quienes muchas Naciones, con sus Curacas, o Caciques, rendían vasallage, quien traía en la Cabeza, Corona con rayos como los de la Custodia, a quien unos llamaban Gabe-Inga; que es el Poderoso Inga: otros Pachacamac, que es el Dueño, y Señor de la Tierra; otros Enin atribuyéndole el Dominio de las Aguas del Rio Eni, o Enéc; que poderoso passa bañando dos crecidos Pueblos, uno enfrente de otro; desde donde sus Vasallos reconocen quantos trafican el Río. Descendiendo por el Río, al Pueblo dela Izquierda, nombran Picha; al de la mano derecha Mazaro-beni. El Rey vive en una Ciudad grande, passados otros Pueblos, sirbiendose en vagillas de oro, labradas en figura de mates; su Palacio adornado de colgaduras de Plumas de varios colores, entretextidas en texidos de Agodón, formando labores primorosas. Las Naciones que le reconocen por Señor, unas le tributan Plumas y Paxarillos muertos de ellos, en Petaquillas de Junco curiosamente labradas; de las quales, el Padre Fray Manuel Biedma asseguró haver visto algunas. Otras Naciones, le contribuyen Oro, por tenerlo en abundancia sus Tierras. Otras, Armas, Flechas y semejantes; distribuyendo el Tributo según la naturaleza de el vasallaje.

6. El Padre Fray Gazpar de Vera, y Abarca, singular obrero, en cuya muerte acaecieron prodigios, asseguró que desde la falda de la Cordillera alcanzó à ver esta Población; que no entró en ella por no convenir, ni tener Lizencia para ello. Las Naciones Tributarias, de quien supo el Padre Manuel Biedma fueron entre otras los Omaguas, Camanaguas, Conibos, Campas, Camparitis, Tomiris, Sagorenis, Pisiataris, Araguirianos, Apererianos, y la gran nación de los Tarabas, que confinan con los Españoles, que hacían entradas por la Tierra arriba del Cuzco, à la Montaña de Andes. No refiere las demás que le zedian parias, por no tener la certeza q^{da}. de estas, de quienes lo oyó, yendo a verlo varios Indios de ellas, siendo Prelado de la Conversión de Panatahua. Con lo que en dos ocasiones procuró desde allí, a descubrir aquel Monarca, caminando para el Sur, Sueste; no lo pudo conseguir, por lo áspero de la Serranía, doblado y cerrado de los Bozquez. El Indio Campa dho., que los Callizecas dieron al Padre Fray Manuel Biedma, le descubrió también, que su Nación Campa, distaba del Cerro de la Sal, doze días de camino, por lo que él cada año havia ido por Sal. La Nación Campa es muy extensa, su Idioma corre por muchas leguas con sólo la variedad de algunos vocablos; por el Norte confina con los Comonomas, Callisecas, y Conibos, de quienes reciben daños terribles: le cautiban los Hijos, deguellan Viejos y Viejas, no siendo útiles para el trabajo; vebenles la sangre rebuelta con la Chicha, que les encuentran. Las Cabezas, y corazones, se lleban por Trofeos, las que cuelgan de sus Cassas. Por el Sur llegan à los Andes de Huanta y Guamanga. Esto último descubrió el Padre Manuel Biedma, por haver tenido por Compañero en su Conversión que poco después fundó de Indios Campas, à un Religioso de su Orden, Hijo de la Santa Provincia de San Antonio de los Charcas; o deel Cuzco: à quien los Prelados ordenaron se fuesse à servir las de su Santa Provincia. Entrando por la Provincia de Carabaya, este Religioso le escribió, que confinaba con su Conversión de Xauja, de la que se ablará en su lugar: pues sus Indios le da-

ban noticia de su Pueblo de Sta Cruz del Espiritu Santto. El Padre Fray Alonso Robles, tambien Obrero muy zeloso, desde el año de mil seiscientos sesenta, y ocho, dio en penetrar la Montaña por varias partes, dándose a conocer às las Naciones Bárbaras, a unas por trato, a otras por noticia: de todo sacó no estar los Indios agenos de ser Cristianos, y más los del Cerro de la Sal, y sus Contornos, con quienes trató más tiempo. Con tales noticias el Padre Fray Manuel de Biedma se salio de la Provincia de Panatahuas. Fue à tiempo que esta Santa Prova de los Doze Apostóles, remitía seis Religiosos, hijos suyos, à emprender entrada al Cerro de la Sal; de cuya Misión se dirá en su lugar.

7. Fue la Conversión de Panatahuas en sus principios, y por muchos años después, la más célebre, que tubo à su cargo la Santa Provincia de los Doze Apóstoles, fue muy del aprecio de Nuestro Católico Monarca el Señor Don Felipe IV, la que adquirió crecidos créditos con el Señor Papa Urbano VIII. Por ella han gozado todos sus Ministros, y las demás Naciones (digo Misiones) muchos Privilegios de sus Reales Haveres. Sólo por lograr su Magestad la Salvación de las Almas ningún reparo ponía en gastos. Por una Carta que el Padre Fr. Diego Xayme, Conversor en Panatahuas, escribió a un Señor Particular, dándole quenta del estado de ella; que tubo la fortuna de llegar à su Real noticia, expidió una Real Zédula, en que mandó les diessen varios auxilios. Lo mismo los Sumos Pontífices ensus Bulas. Todo empero lo consumió el tiempo, viniendo à quedar a sólo expensas de la Santa Provincia, la que las assitia con solo el auxilio desus Limosnas. En medio de su escases de auxilios temporales, no dejó de extenderse à los Carapachos, Tepquis y Callisecas, de donde a Dios Nuestro Señor se embiaron innumerables Almas. Dignos de eterna Memoria son los Religiosos de esta Santa Provincia de los Doze Apostoles, que en la Conquista espiritual de la Nación Calliseca, equibocada en varios nombres, yà de Sepibos, ya de Hepibos, ya de otros, lo que produce la variedad de Generaciones; no faltando quienes les digan Cañisecas, han dado la vida por introducirlos à la Iglessia Romana, por medio de la Santa Fe Católica. Por cerca de los años de mil seiscientos cinquenta, antes más que menos, murieron a manos de los Indios Callisecas, a donde havían entrado por la parte de la ciudad de Guanuco y Conversion de Panatahuas, siete Religiosos Franciscos, con los Españoles e Indios, que los acompañaban; el número de ellos no se individua, en el Memorial presentado por el Procuror. Gral. de Converssiones, Fray Domingo Albarez de Toledo, al Excelentísimo Señor Conde de la Monclova, Virrey de Lima, el año de mil seiscientos noventa, y dos. De los Religiosos, sólo individua al Padre Fray Francisco de Mexia, que iba de Prelado, con título de Presidente, al Padre Fray Alonso de Madrid; y Lego Fray Antonio Azevedo; todos tres de notoria virtud; quienes nos havían estado asistiendo por algunos años. Siguieron la Obra, bolviendo à ellos los Religiosos, que acompañaron al Padre Predicador Fray Francisco Famillosa, cuyo número, y nombres no refiere, si sólo, que bolvieron a salir.

8. Poco después bolvieron à entrar otros Religiosos y Seculares, cuyo número, y nombres ha perecido, también a estos dieron muerte los Indios Callisecas. No atemorizados con tales destrozos nuestros Religiosos, fueron a assis-

tir a los Callisecas los Padres Predicadores Fray Pedro Peñalosa y Fray Rodrigo Basavil; estuvieron con ellos cerca de cinco años: y por no ser fomentados de las partes de afuera, ni tener la Santa Provincia de los Doze Apóstoles conque aviarlos, para sus vestuarios, mantenimientos, ni herramientas, para gratificar à los Indios, se huvieron que salir; intentando bolver à ellos, por el Río del Cerro de la Sal, por donde era más fácil la entrada; yendo a tomar la boca de su Río en el gran Río Paro, abaxo de los Indios Conibos. Todo esto se halla en el Memorial presentado al Superior Gobierno de Lima, por el Padre Fray Domingo Alvarez de Toledo. El Padre Predicador Fray Francisco Huerta, en su Relación Jurada en toda forma, assagura q^e. el Padre Fray Rodrigo Bazavil, se mantubo entre los Callisecas como tres años, llegando a tener de Doctrina, más de quinientas Almas Callisecas, y bastante de que se sustentassen; que los hubo de dejar por falta de un Ministro, que le sirbiesse de Compañero, para consuelo de su Alma. A esta Relación parece devérsele toda fee, siendo la razón, que el Padre Huerta con ocacion de haver muerto el Padre Predicador Fray Claudio Rodriguez, el día siete de julio de mil seiscientos ochenta, y nueve, Religioso muy mortificado, y de notoria virtud, con más de treinta años de asistencia, en las Converssiones de Panatahuas, en el pueblo de S^a. Bue, ventura de Tulumayo donde assistió veinte años; pasó a s^r Presidente dél Pueblo de S^a. Buenaventura de Tulumayo por patente del Padre Vizitador de Provincia de Fray Torres Ortiz, p.^r el año de mil seiscientos ochenta, y nueve. Pudo por esto presenciar, o hallar reciente la buelta del Padre Fray Rodrigo Baravil; y su Causa. Por esta, y otras razones, asienta hallarse suspensa por aquellas partes la espiritual Conquista de Indios infieles; siendo lo principal la falta de Gentío, assí de Indios de Armas, como de Cargueros. Constaba de sólo quatro Pueblos; y por todos, aun entrando los de pecho, no se contaban doscientas Almas: siendo àpenas treinta de Armas, los que podían servir de Cargueros. El remedio que le parecia oportuno a este mal, era que se abriesen los caminos antiguos, que iban hasta las Salinas, para reemplazar la Gente; pero aún él mismo lo gradua de difícil. Agregava à éstos, que los pocos, que havia, estaban tan reladinos, y viciosos, que eran peores que los Indios de afuera. De los Indios Gentiles, que venían de lo interior de la Montaña, era raro el que quería q^e. darse; en todo su tiempo, que demoró allí, que fue de dos años cinco messes, solo se quedó uno; y estos por el mal exemplo de los Cristianos á poco se ponen peores. Estas noticias passadas á lo interior de la Montaña, son causa de asorarse los Gentiles, y que totalmente repugnen el Comercio con Españoles, y los Padres.

9. El Padre Fray Manuel Biedma, Prelado que fue de esta Converssion, en su Declaración Jurada, asienta haver conocido en ella, à los primeros Varones Apostólicos, Hijos de esta Santa Prov^a de los Doze Apostoles, quianes yendo descalzos, mal abrigados, brumados de trabajos, con increíble paziencia, la entablaron, en virtud, Religion y devocion: según lo vio, y experimentó, en los mismos Indios. Las creces que le pone p.^r los años de mil seiscientos ochenta, y dos, son, haverse reducidos los Panatahuas, los Carapachos, los Panatos, los Tinganeses, los Cutquiscanas, los Payansos, los Huatahuahuas, todos de lenguas diversas, y caminos asperissimos. Por este año assegura, se trabajaba mu-

cho con la proterba dureza de los Indios Callisecas, los que muchas vezes se havían abrado, quitando la vida a cinco Religiosos; promoviendo lo mismo cada día; y aún executandolo con otras; por estar en el Camino, y embarcación del Río grande, que es Puerta a todas las Naciones. Que por aquel año, tenía la Conversión ocho Pueblos con Iglesias, donde diariamente se decía Misa por los Bienhechores, y Conversión de los Infieles, quienes a mañana, y tarde ocurrían puntuales à la Doctrina. Que los Cristianos en las Fiestas principales colmulgaban; ocurriendo todos con los Religiosos à la Disciplina de Lunes, Miércoles y Viernes: deseando muchos la Quaresma para tenerla diaria, y comulgar los Domingos, y Festividades. Que siendo Prelado hizo Ministro, y por ella halló haverse logrado mediante el Santo Bautismo más de quinze mil. No pudo assegurar la Gente, que de presente havia en aquella Conversión, por haver diez años que faltaba de ella; si sólo asseguraba, que las Pestes a cada paso las minoraban. El Padre Huerta asseguró que en el Valle de los Indios Payansos, la primera reducción passaron de Doze mil Almas; que eran innumerables las Almas de Hombres, Mugeres y Niños, las que en su juicio se havían salvado en esta Conversión.

10. Celebre en la siguiente Certifico, dada por estos tiempos de que tratamos; cuyo tenor es el siguiente. Certifico Yo, el Padre Fray Tomás Gonzales, Predicador, y Notario Apostólico, Cura Misionero de estas Santas Conversiones, en este Pueblo de San Antonio de Cuchero, que conocí en estas Conversiones, quando a ellas vine, el año de mil seiscientos sesenta, y seis, à los Padres siguientes. Al Venerable Padre Fr. Bartolomé Baez, Varón Apostólico, y fundador de esta Conversión: Al venerable Padre Fray Gazpar de Vera, y Abarca, assi mismo fundador; Al Venerable Padre Fray Luis Moreno, el Padre Predicador, y Definidor, Fray Cristoval Carrillo. El Padre Predicador, Fray Alonso Dominguez. El Venerable Religioso Lego, Fray Alonso Gomez. El Padre Fray Juan Moreno. El venerable Padre Fray Pedro Muños. De los quales supe, que toda esta Conversión se devió al Capitán Don Antonio Talancha, Padre lexítimo del Alférez D^o. Antonio Talancha. Y desus Padres oy, y de la misma suerte de muchos Naturales Viejos, que conocieron al dho. Capitán Don Antonio Talancha, que toda la Conversión de estos Gentiles se devió al dicho. Por que después de haver salido de los Panatahuas a buscar Ministros Evangélicos, y llebado à los de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, y rendídole toda su Nación, que fue innumerable. Con ella rompió por las demás Naciones Enemigas, que fueron infinitas, y la sugetó a los Religiosos. Obrando con tanto zelo, q^e. porque un Hermano suyo, llamado Pomaisongo perdió el respeto a un Religioso Misionero, lo ahorcó; por donde estableció mejor Fe Cristiana. Y à su diligencia devieron los Misioneros antiguos hachar al Cielo más de treinta mil Almas. De que se hà seguido, que son más de sesenta mil, las que se han encaminado al Cielo en esta Santa Conversión. Por cuyos servicios le concedió el Real, y Superior Gobierno de este Reyno, para él, y sus Descendientes, las Tierras de Huancagan, de Pacaymayo; y de Pacaimayo à este Pueblo de Cuchero, que poseyeron pazíficamente. Y por ausencia del Alférez Don Antonio Talancha, su Hijo lexítimo, q^e. estaba sirviendo à su Magestad en los Reynos de Valdivia, se introduxeron algunas personas, sin más Dominio, que la simple

posesión que dà el uso; permitida por la aplicación à servir à la Converssion. Entre los cuales fueron, Domingo Valerio, y su Padre Francisco Martinez; y aunque es verdad, que al Contenido di Certificación de sus servicios, a pedimento suyo, pero no para el todo, que quiere poseer, por que hay tierras en que se pueda acomodar; y es bien tenga parte en Tierras de Converssion, por sus Servicios, á cuyo amparo estoy pronto. En cuya conformidad di esta certificación, que es verdadera, y a mayor abundamiento, lo juro in verbo sacerdotis, puesta la mano en el pecho. Siendo Testigos, el Reverendo Padre Fray Juan Benegas, del Orden de Nuestra Señora de las Mercedes; y Tomás Medrano, que lo firmaron conmigo. En este Pueblo de San Antonio de Cuchero, en veinte, y tres de Diziembre, de mil setecientos, y cinco. Fray Tomás González, Fray Juan Bazquez Benegas, Tomás de Medrano.

11. Don Juan José Benegas, Inclán, Correxidor de Huánuco, informó al Excelentissimo Señor Virrey de Lima, Marquez de Castelfuerte, el veinte de Abril de mil setecientos veinte y cinco. Redujose su Información, por lo tocante à la Converssion de Panatahuas, à una Información, que tomó de personas que lo tenían andado todo, y visto Aunque no entró, embio Personas, que lo viesse, por ocación de que haviendo sido muy rígido el Inbierno, las Aguas havian hecho grandes derrumbos, cerrando los caminos; que aguardaba viniesen soles, para ponerlos corrientes; lo que ya tenía mandado à los Indios de Acomayo, y Panao: que entonces, entrara con la nezzessaria prevenssion, gustando Su Excelencia. Por lo presente, bajo de juramento, assegura lo siguiente.—Reduzese, que havia quatro años, y medio, que era Corregidor, que en ellos la Converssion sólo no havia crecido, sino que por Vos común se havia disminuido. La causa, assegura haver sido, por falta de medios que la asisten dos Religiosos Franciscos. El uno dho. Fray Onorio de la Anunciación, q^o. atiende à la parcialidad de Posuso, que llaman Pueblo, que habrá ocho años se aplicó a esto. El que à vezes sale à la ciudad de Huánuco, donde há ocho messes se halla; y aunque dessea bolverse, se lo impide lo desecho de el Camino. Pususo es la primera Población, es un Pueblo corto, con algunas Gentes convertida: la Iglesia de diez y seis varas de largo, formada depalos, las paredes y techos cubiertas de Palma: sus ornamentos precisos, aunque no muy dezentes, de los que quedaron de la antigua Converssion perdida: su Campana; dentro, lienzos, Estampas, Sagrario y Custodia. No hay Lego, ni Donado. En esta Ciudad de Huánuco tiene el Padre Fray Onorio agregados dos Donados para que bayan con él. Tiene Cassa de havitación de la misma Naturaleza. Este Religioso es, natural de la Ciudad de Sevilla, de singular zelo, y virtud. El Pueblo de Tilingo es más corto, de mejor situación, dos de leguas de Montaña más adentro, con un Rio caudaloso de por medio. Ha que lo assiste ocho meses el Padre Fray Pedro Buisar, muy Religioso en sus operaciones, y de singular virtud. Tiene Capilla de diez, a doze varas, de la misma materia de Palos y Palmas, con el adorno de Estampas, su Sagrario, y Custodia, y los Ornamentis de la naturaleza referida en la anterior. En el Pueblo de Unuti, donde dicen há mucho tiempo no llega Religioso, hay una Iglessia corta, y desmantelada. En el que llaman pueblo de Chamayrito, donde no han llegado, no sabe que tenga Iglessia. De autoridad de Fray Onorio, a cuya verdad assegura deberse estar; son más de qua-

trocientos los Indios bautizados, que ocuren à las doss Igleffias, havitadas de Tillingo y Posuso, a Missa y Doctrina los días Festivos. La entrada de esta Montaña es, la mejor de todas las demás Converssiones de este Reyno. Cinco años havía que los Indios de aquella Jurisdicción, por ello relevados de Tributo, que trabajaban camino, que se havía conseguido ir a Caballo y sin embarazo hasta el Pueblo de Tillingo. En lo interior de la Montaña, Quebradas, y Riveras de sus Ríos, hay muchas Poblaciones, y infinitos Infieles donde se puede lograr la Conversión de muchos. Que abría cosa de três años, que el Superior Gobierno, a movió a Don Vizente Soto, de el Gobierno, y Capitanía à Guerra de estos Parajes. Este sugeto, aunque de edad crecida, hacía, y costeaba Entradas anuales, assistiendo, aunque por poco tiempo en el primr. Pueblo de las Montañas. Don Juan Libo, que le sucedió en el Empleo, sólo ha hecho una Entrada, y estado quatro días en el Pueblo de Posuso, bolviéndose a salir. Este oficio nezequita sugetto de espíritu, disposición, y magnanimidad, para que se adelante la Converssion. Que los operarios Eclesiásticos sean más en número, aplicándose a la Lengua de los Indios, que se dá alguna mano, con la general de estas Provincias; este será el mejor camino para instruirlos en los misterios de nuestra Santa Fee, sin valerse de Interpretes. Las declaciones juradas, que tomó, fueron las siguientes.

12. Don Gregorio Pablo, Indio principal, natural del Pueblo de Panao, Capitan en las Converssiones, ladino, en la Lengua Española; y que como tal assistía à las Funciones de Entradas, depuso. Se hallaba de pressente en el Pueblo de Tillingo, nuevamente adquirido à la Fe, el Padre Fr. Pedro Buizar, Franciscano, quien à este fin vino de Lima, há cosa de ocho messes. Que este Pueblo abría como diez años lo redujo el Pad^e. Commissario de Converssiones, Fray Francisco de San Joséf, que no sabe el número de Indios que tiene. Que en el Pueblo, o Parcialid^d. de Posuso, que és el primero de la Conversión, havrá como siete años, reside el Padre Fray Onorio de la Asumpción, Franciscano q^o. al presente se halla curando, en la Ciudad de Huánuco, que no puede assegurar el número que tiene de Indios convertidos. Que en el Pueblo de Posuso hay una Igleffia competente; su materia de orcones gruesos de madera, cubierta de Palma, con lo nezeffario de Ornamentos para celebrar, y demás Ministerios. En el Pueblo de Tillingo dos leguas más adentro, donde no ha llegado, sabe que hay Igleffia corta dela misma materia, con ornamentos para decir Missa. Que al pressente sólo hay los Sacerdotes dichos, no hay Legos, solo un Donado que assiste en Posuso. Que otro Pueblo más adelante de Tillingo, à tres leguas de Posuso, dicho Unuti que se convirtio con número de Gente, ha oido se incorporó al Pueblo de Tillingo. Que sabe por haverlo trabajado, estar avierto camino de reguas desde Huánuco á estos Pueblos; que al pressente está impedido con algunos derrumbes, que impiden entrar à la Montaña: que los de este Pueblo están prontos a quitarlos, como es desu obligación, luego que el tiempo dé lugar.

13. Prudencio Romero vezino de la Ciudad de Huánuco, que há estado en esas Montañas declaró. Que há ocho años que estuvo con el Padre Conversor Fray Miguel Xirón, Franciscano, en los pueblos de Unuti, Tillingo y Posuso,

donde también estaba el Padre Fray Tomás de Sosa y un Lego Fray Cayetano. Que avrá quatro años estuvo en estos Pueblos, donde halló al Padre Fray Onorio de la Anunciación, presidente en dha. Conversión, con dos Donados y más de trescientas almas chicas, y grandes, de las nuevamente Convertidas en el Pueblo de Posuso. En el Pueblo de Tillingo ciento veinte, y cinco, chicos, y grandes. En el de Unuti cerca de doscientos de todos tamaños. La Iglesia de Posuso de veinte varas de largo, y diez de ancho, por paredes embarrados, techumbre de Palma, dos Campanas, y ornamentos decentes para celebrar. El pueblo de Tillingo, Capilla como de doze varas, de la misma materia que la pasada, ornamentos y una Campana. El Pueblo de Unuti, Capilla pequeña, sin ornamentos, ni Campana. A estos Pueblos concurren algunas Parcialidades de Indios bautizados, de adentro a veces. Sabe, que al presente se conserva assí esta Conversión, que el Padre Fray Pedro Buizar está en Tillingo, quien abrá que entró, como diez messes, venido a esto de Lima. Que en Posuso assiste el Padre Fray Onorio, que es el Presidente, quien aora se está curando en Huánuco. Que no hay Lego alguno; y al presente tiene en la ciudad de Huánuco el Padre Fray Onorio dos Donados, para ir con ellos, luego que lo conceda el tiempo. Sabe, que el camino hecho de nuevo se ha derrumbado y qe. nezesita reparo. Supo, estando en los Pueblos, de personas inteligentes, que en lo interior de la Montaña, como a ocho días de camino de ellos, havia gran número de Indios Infieles, a donde nadie se há atrevido entrar, por falta de Gente, y costeo de abíos. Todo lo qual sabía por haver demorado tiempo en estos Pueblos, a la vez que ha entrado a ellos.

14. Don Pedro Arias Mendoza, vezino de la Ciudad de Huánuco, recién venido de las fronteras, testificó. Haver tres años, que assistía en el Pueblo de Huancabamba, Converssiones de Indios Panatahuas, como a veinte y cinco leguas adentro de los pueblos de Posuso, y Tillingo, por los que pasó, viniendo de Huancabamba, por lo interior de la Montaña, hasta Huánuco, que en el camino reconoció el Pueblo de Chamayrito, compuesto de hasta veinte y cinco Indios, huidos de los Pueblos de Tillingo, y Guancebamba; donde también hay Indios Infieles. Y le dieron la noticia de haver salido porción de Indios Infieles, a guerrear estos Pueblos, dejando el campo tan señalado de huellas que parecía Camino Real. El Pueblo de Huancabamba á donde recide, se compone, de Indios Serranos, que serán nueve familias de acá afuera, y treinta Infieles convertidos. El segundo Pueblo, dicho Parara, dista del de Huancabamba media legua, con veinte, y cinco Indios convertidos, casados, los que doctrina del Padre Fray Gerónimo Lescano de San Francisco, Cura de Huancabamba, y Presidente de las Converssiones de Tarma. En el Pueblo de Tillingo, solo estubo de passo, que reconoció como quinze Indios convertidos, aunque vio porción de Cassas, y que los doctrinaba el Padre Fray Pedro Buizar, Franciscano. Que de allí salió via recta ala Ciudad de Huánuco, sin notar cosa en el camino. Que en Tillingo reconocio una corta Capilla de madera, cubierta de Palma, dos Campanas, y que no reconoció los ornamentos. Que no havia otro Religioso, ni Donado. Sabe que en el Pueblo de Posuso assiste el Padre Fray Onorio dela Anunciación residente, al presente en la Ciudad de Huanuco.

donde también estaba el Padre Fray Tomás de Sosa y un Lego Fray Cayetano. Que avrá quatro años estuvo en estos Pueblos, donde halló al Padre Fray Onorio de la Anunciación, presidente en dha. Converssion, con dos Donados y más de trescientas almas chicas, y grandes, de las nuevamente Convertidas en el Pueblo de Posuso. En el Pueblo de Tillingo ciento veinte, y cinco, chicos, y grandes. En el de Unuti cerca de doscientos de todos tamaños. La Iglesia de Posuso de veinte varas de largo, y diez de ancho, por paredes embarrados, techumbre de Palma, dos Campanas, y ornamentos decentes para celebrar. El pueblo de Tillingo, Capilla como de doze varas, de la misma materia que la pasada, ornamentos y una Campana. El Pueblo de Unuti, Capilla pequeña, sin ornamentos, ni Campana. A estos Pueblos concurren algunas Parcialidades de Indios bautizados, de adentro a veces. Sabe, que al pressente se conserva assí esta Converssion, que el Padre Fray Pedro Buizar está en Tillingo, quien abrá que entró, como diez messes, venido a esto de Lima. Que en Posuso assiste el Padre Fray Onorio, que es el Presidente, quien aora se está curando en Huánuco. Que no hay Lego alguno; y al pressente tiene en la ciudad de Huánuco el Padre Fray Onorio dos Donados, para ir con ellos, luego que lo conceda el tiempo. Sabe, que el camino hecho de nuevo se ha derrumbado y qe. nezesita reparo. Supo, estando en los Pueblos, de personas inteligentes, que en lo interior de la Montaña, como a ocho días de camino de ellos, havia gran número de Indios Infieles, a donde nadie se há atrevido entrar, por falta de Gente, y costeo de abíos. Todo lo qual sabía por haver demorado tiempo en estos Pueblos, a la vez que ha entrado a ellos.

14. Don Pedro Arias Mendoza, vezino de la Ciudad de Huánuco, recién venido de las fronteras, testificó. Haver tres años, que assistía en el Pueblo de Huancabamba, Converssiones de Indios Panatahuas, como a veinte y cinco leguas adentro de los pueblos de Posuso, y Tillingo, por los que pasó, viniendo de Huancabamba, por lo interior de la Montaña, hasta Huánuco, que en el camino reconoció el Pueblo de Chamayrito, compuesto de hasta veinte y cinco Indios, huidos de los Pueblos de Tillingo, y Guancabamba; donde también hay Indios Infieles. Y le dieron la noticia de haver salido porción de Indios Infieles, a guerrear estos Pueblos, dejando el campo tan señalado de huellas que parecía Camino Real. El Pueblo de Huancabamba á donde recide, se compone, de Indios Serranos, que serán nueve familias de acá afuera, y treinta Infieles convertidos. El segundo Pueblo, dicho Parara, dista del de Huancabamba media legua, con veinte, y cinco Indios convertidos, casados, los que doctrina del Padre Fray Gerónimo Lescano de San Francisco, Cura de Huancabamba, y Presidente de las Converssiones de Tarma. En el Pueblo de Tillingo, solo estuvo de passo, que reconoció como quinze Indios convertidos, aunq°. vio porción de Casas, y que los doctrinaba el Padre Fray Pedro Buizar, Franciscano. Que de allí salió via recta à la Ciudad de Huánuco, sin notar cosa en el camino. Que en Tillingo reconoció una corta Capilla de madera, cubierta de Palma, dos Campanas, y que no reconoció los ornamentos. Que no havia otro Religioso, ni Donado. Sabe que en el Pueblo de Posuso assiste el Padre Fray Onorio dela Anunciación residente, al pressente en la Ciudad de Huánuco.

15. El Gobernador Don Vizente de Soto, como persona que era muy instruida en estas Converssiones declaró. Que por el año de mil seiscientos, y sesenta, y nueve llegó à la Ciudad de Huánuco, y halló la Converssion de Panatahuas con quatro Religiosos Franciscos Curas, y su Guardián. Con ellos tubo inclusión, y amistad. Supo, por esta via, haver en la Converssion cerca de veinte mil Almas de Indios reducidos à la Fee. Que el principio de la Converssion vino de haver salido à la Ciudad de Huánuco un indio Gobernador, o Capitán de los Indios Panatahuas, llamado Talancha, deseoso de ser Cristiano. Catequisado este, y llamado en el Bautizmo Antonio, rogó al Guardian de San Francisco de esta Ciudad de Huánuco, fuese con él à su Tierra a bautizar sus Indios, y Parientes; puestos en camino, se principió la Converssion. Passados algunos años, el Superior Gobierno nombró por Capitán à Guerra, y Justicia mayor à Juan Lopez Rael. Este con muchos vezinos hizo entrada, y fundó Pueblos, a San Anttonio de Cochero, Sta Ana de Xaupá, San Luis de Tinganeses, y San Buenaventura de Tulumayo, distante de Huánuco quarenta leguas. Todo esto supo de los Padres Conversores, Fray Manuel de Biedma, Fray Bartolomé Baez, Fray Cristoval Carrillo, Fray Sevastián Muños, y otros. El Capitán Juan López Rael con muchos vezinos (digo con dichos vezinos) y el Indio Talancha, entró al Valle de Payansos; ochenta leguas adelante de Tulumayo. Este valle tiene de Latitud quatro leguas, de Longitud como veinte, y cinco, tenia muchos Infieles à las orillas del Rio que baja de Guánuco; pazificáronlos, quedaron Religiosos con ellos, enseñándolos la Doctrina Cristiana, bautizando muchos Indios y criaturas. Esto supo de relaciones concordes, de sugetos que fueron à esta Conquista, los que conoció. Que el tiempo fue consumiendo esta converssion de Panatahuas por dos causas. Primero, por viruelas, otros accidentes. Segunda, porque muchos Indios ya Cristianos se metieron dentro de la Montaña, a vivir con los Indios Infieles; siendo el último de ellos Don Felipe Coranaje, Capitán deèl Pueblo de Tulumayo, a quien siguieron hasta cinquenta Indios con sus Familias. Sucedió en el Ministerio de Cura de Tulumayo, el Padre Fray Gerónimo de los Ríos, único Pueblo, que havía quedado. El año de mil setecientos, y quatro, vinieron a él unos Indios de Nación Callisecas; quitaron la vida al Padre y à los demás que pudieron, dejando arruinado el Pueblo; y con esto reducida la Converssion al Pueblecillo de Cuchero, de pocos Indios, distante de la Ciudad de Huánuco veinte y quatro leg.

16. Por el año de mil setecientos once, llegó à la Ciudad de Huánuco el, Padre Fray Francisco de San Jossef, Comissario de las Conversiones de San Francisco de este Reyno, con ánimo desuscitar las Converciones de Panatahuas. Desistió de la empresa, por falta de Gente; por estar cerrados los caminos, y necesitarse el ir a pie. Regressó à la Ciudad de Lima, de donde bolvió el año siguiente de mil setecientos doze. El Excelentísimo Señor Virrey del Perú Don Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito, nombró un Capitán à Guerra de estas Converssiones; con el entró desde Guánuco, siguiendo al Oriente del Sol, en solicitud del Rio Tuctani, por ser navegable, y sustentar en sus márgenes muchos Indios. Haviendo dado con él, llegaron al Pueblo de Posuso, en que havía hasta veinte, y ocho Familias de Infieles. Pazificados estos, lo continuaron, por la otra Rivera de dho. Río Tuctani, en los Pueblos, o Parciali-

dades de Pino, Cuchero, Panchis, Unutis, y Tillingo, que en todos había hasta trescientos Indios. En el Pueblo de Posuso fundaron una Iglessia, y otra en el de Cuchero; ambas de techumbre de Palma. La de Posuso, como de diez, y seis varas; en cuya Conversión quedó un Religioso Lego, para enseñar la Doctrina à los Indios. Pazificados los seis Pueblos, o Parcialidades, por entrar el Invierno se bolvieron por el Diziembre de mil setecientos doze. Esto lo supo el Governador Don Vizente de Soto, porque acompañó al Padre Comissario. Añade q^e el Río Tuctani corre, para el Oriente del Sol, que sus orillas son de temple apacible, donde ni ofende el frío, ni injuria el calor. Ayres frezcos pero húmedos, Tierras fértiles, aunque montuos^s., en algunas partes tiene Pastos para Ganados. Sabe, que el dicho Río sigue el mismo temple, siempre cercano à la Línea, hasta el Mar del Norte. Que a dos leguas abajo de Posuso, se le junta el Río de Guancabamba; y a una Legua adelante empieza a correr por Tierras llanas, con mucho Pexe crecido en especial Dorados: son sitios a propósito para Embarcaderos; y muchas maderas para Canoas, y Barcos. Que el Padre Comissario registró esto, baxado como doze leguas Río abaxo, con ocho Indios Fronterizos. Que otro Capitán à Guerra no prosiguió la Conquista, por serle excencial abrir caminos para Reguas: Que gastó algunos años en su Fábrica, siendo todo à su Costta, no bastando nada, ni su Magestad ni los Padres. Que el Gobierno abría dos años reformó al Capitán. En este tiempo se hà disminuido, así por epidemias, como por haverse retirado à lo interior de la Montaña, algunos Indios ya Cristianos. Lo mismo que acaeció en la Conversión de Panatahuas. Supo también, que como à veinte leguas, se une a este Río, el que viene del Cerro de la Sal; y que en la Punta de Tierra, que forman los dos Ríos, se halla una Población quantiosa llamada Chamayro el grande, con mucha Gente Infiel. De esta junta de Ríos hasta el Puerto de San Luis; donde con el referido se junta el Río de Tulumayo, pone como veinte, y cinco leguas. Sabe que al presente, en la parcialidad de Tillingo assiste el Padre Fray Pedro Buizar, venido de Lima a este fin, habrá cosa de un año, sin más Lego ni Donado. Que en la Ciud^d de Huánuco, el Pad^e. Fray Onorio de Jesus, q^e assiste en Posuso, que las iglessias, son las ya dhas; los ornamentos pocos, y maltratados, y en cada una su Campana. En este estado dejamos por aora esta Misson p^r conducir otras al mismo estado, en q^e fueron mudando de semblante; y p^r producir varias providenc^s que tomó la St^a Prova de los Doze App^s. cerca de sus Misiones; aunq^e las más antiguas, no es fácil deducirlas, por haverse perdido sus antig^s Rex^{tro} Difinitoriales.

(Versión Paleográfica: María del Carmen Urbano)